El Gobierno Norteamericano Ordenó la Incautación de las Minas

LEVANTAMIENTO EN AZERBAIJAN

El Orden

Año XIX ★ Nº 6592 ★ Santa Fe, miércoles 22 de mayo de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Piden la renuncia del C. Nacional

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — La mesa directiva del comité nacional del radicalismo realizó hoy una breve reunión, en la que después de informarse de diversos asuntos a estudio del organismo, resolvió convocar para el 5 de junio próximo al comité nacional del partido, a fin de tratar cuestiones vinculadas al desenvolvimiento de las actividades de la agrupación.

En la reunión de hoy se tomó conocimiento además de una nota remitida por el comité del distrito de Bahía Blanca en la que se intima a las autoridades del comité nacional a presentar su renuncia en un plazo de 30 días, [illegible] este contrario [illegible] desconocimiento. Esta nota, que fué considerada como insubordinación política, fué girada a la comisión de asuntos políticos para que se pronuncie sobre su contenido.

Alegatos de Raeder

NUREMBERG, 21 (ANS). — [illegible]

El Movimiento Sería Favorable a Teherán

LONDRES, 21 (ANS). — La situación en Irán se torna cada vez más confusa y la formación de una idea cabal sobre lo que ocurre en el territorio persa es imposible, dada la evidente contradicción de las distintas fuentes informativas.

Mientras en Moscú se guarda una absoluta reserva sobre las versiones procedentes de Tabriz, en Teherán se aseguraba fundadamente esta noche que en la capital de Azerbaijan había ocurrido una seria revuelta contra el gobierno autónomo, representando la oposición [illegible] manifestada un movimiento favorable al gobierno central de Irán.

ANUNCIO DE UN CORRESPONSAL

El corresponsal del "Daily Telegraph" informa que la proclamación de la ley marcial en Tabriz se debería al movimiento revolucionario más que a los ataques de las fuerzas armadas iranias contra la frontera de Azerbaijan. En todas las fuentes soviéticas, inclusive en Moscú, se mantiene una reserva estricta sobre los acontecimientos.

El corresponsal del "Daily Telegraph" en Teherán anuncia que "según las informaciones que llegan a esta capital, grandes grupos de civiles armados en Tabriz han iniciado una contrarrevolución contra el gobierno de Azerbaijan". Estas informaciones no han sido confirmadas hasta el momento, pero anoche la radioemisora de Tabriz anunció que se había implantado la ley marcial en la provincia.

Es posible que la ley marcial haya sido implantada, no por la supuesta lucha con los iranios, sino para hacer frente a la contrarrevolución. Esta última consideración del corresponsal parece corroborada por el hecho de que las informaciones sobre las hostilidades de los iranios, suministradas por la radio de Tabriz, sólo mencionan localidades de la región kurda en las cuales los iranios están luchando en forma esporádica desde hace meses con los kurdos.

Según las noticias propaladas anoche por la radioemisora de Tabriz la lucha se desarrollaba en Sain Queleh, al sur del lago Urmia, a unos pocos kilómetros al norte de las localidades iranias de Saqez, Serdasht y Baneh, que fueron atacadas por los kurdos hace dos meses.

ENVIO DE REFUERZOS POR EL GOBIERNO AUTONOMO

[illegible]

LAS VERSIONES SOBRE CHOQUES

[illegible]

LA INTROMISION DE RUSIA, DENUNCIADA EN LA UN.

[illegible] queja, el gobierno iranio no está aún en condiciones de ejercer su autoridad efectiva en la provincia de Azerbaijan y que la intromisión soviética en los asuntos del Irán no ha cesado. Por lo tanto, no ha sido posible efectuar las investigaciones requeridas para establecer que todas las tropas soviéticas han sido retiradas del Irán y en particular investigar las informaciones de que personal soviético ha quedado en Azerbaijan con ropas civiles y que los equipos militares han sido puestos a disposición de los que desafían la soberanía e integridad territorial de mi país.

"Aunque se ha nombrado una comisión interina que ya está en Tabriz para investigar la situación en toda la provincia de Azerbaijan, es dudoso que pueda realizarse una investigación adecuada o que el gobierno del Irán presente un informe satisfactorio hasta que el gobierno esté en posición de ejercer pleno autoridad en toda la provincia.

PRODUCCION DE LINO EN EL PERIODO 1945-46

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

Delegación radical

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — De acuerdo a una resolución del bloque de diputados nacionales radicales, cinco miembros del mismo asistirán a la toma de mando de Corrientes por el nuevo mandatario, Dr. de la Vega.

Asamblea demócrata nacional

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Se tiene entendido en los círculos autorizados que en la primera quincena de junio se reunirá una asamblea de delegados provinciales del Partido Demócrata Nacional para tratar sobre diversos asuntos relacionados con la marcha de la agrupación.

Contra un Conflicto

WASHINGTON, 21 (ANS). — El presidente de la Unión, Mister Harry S. Truman, dispuso hoy la incautación de todas las minas de carbón, medida que entrará en vigor mañana, con el fin de preservar la estructura económica nacional en momentos en que una huelga carbonera puede hacer peligrar la estructura económica del país.

La disposición ha sorprendido al público, el que esperaba que Truman adoptaría esa enérgica determinación recién a mediados de la presente semana, a fin de dar tiempo a que se realizaran diversas negociaciones, y pudiera llegarse a un feliz término del conflicto. La preocupación reinante en la Casa Blanca a raíz de este problema era evidente en los últimos días, especialmente debido a que la producción de carbón había disminuído notablemente.

Extienden los Beneficios de una Ley

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — De acuerdo con una resolución hecha conocer por la Secretaría de Trabajo y Previsión, a partir del 1o. de junio próximo será aplicada la escala de rebajas establecida en el decreto de alquileres a todas las propiedades nuevas o refeccionadas que hayan sido habitadas entre el 1o. de julio de 1943 y el 31 de mayo de 1946. La rebaja se aplicará sobre el alquiler convenido con el primer locatario que haya ocupado el inmueble, sea éste casa, departamento, pieza o local, estableciéndose como excepción el supuesto caso en que el monto del alquiler determinado conforme a las obras precedentes resultase superior al del alquiler actual, en cuyo caso este último será considerado precio máximo de locación.

La cámara de alquileres informó, por su parte, que a partir de hoy es obligatorio el suministro de seis horas de calefacción central como mínimo, los días en que a las 11 y 18 horas la temperatura ambiente sea inferior a 15 grados centígrados.

Destaca asimismo la Secretaría que toda denuncia por incumplimiento deberá ser dirigida por los interesados a la Cámara de Alquileres de su jurisdicción.

ESTA TARDE SE REUNE EL SENADO

Asamblea Laborista

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Los integrantes del comité directivo central del partido laborista que preside el señor Luis F. Gay, se reunieron esta mañana en la residencia del presidente electo, en calle Posadas, deliberando por espacio de dos horas y media. Al término de la reunión ninguno de los dirigentes laboristas se prestó a formular declaraciones a los cronistas, manteniendo absoluta reserva acerca de las cuestiones tratadas.

Momentos después el comité directivo central volvió a reunirse en la sede central de la calle Bartolomé Mitre, terminando la sesión a las 13.30, sin que se diera en ese momento ninguna información oficial al respecto. Momentos después de haber terminado esta reunión que fué presidida por el señor Gay, uno de los dirigentes de la agrupación expresó en rueda de periodistas que se había considerado especialmente la cuestión [illegible]

[illegible]

Asunción de Cargo en la Provincia de Corrientes

CORRIENTES, 21 (ANS). — [illegible]

CRITICAS CONTRA LOS EE. UU. E INGLATERRA

JERUSALEN, 21 (ANS). — [illegible]



DR. HECTOR D. MAYA. — *En la tarde de hoy prestará juramento y asumirá su alto cargo el nuevo gobernador de Entre Ríos, doctor Héctor D. Maya, quien llega a la alta función precedido de las más elogiosas referencias. La ceremonia habrá de contar con la adhesión de todo el pueblo entrerriano, que testimoniará al doctor Maya la adhesión que merece el gobierno de la revolución, del que supo ser fiel intérprete.*

Pedido Elevado por una Entidad Obrera

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — La Confederación General del Trabajo dió un comunicado informando que, de acuerdo a un pedido del presidente electo coronel Perón, la entidad le hizo entrega de una nómina de obreros auténticos y sus familias, para que de entre ellos designe al futuro secretario de Trabajo y Previsión.

Denuncia el comunicado que, frente al propósito anunciado por el mandatario electo de llevar a tan alta función a un verdadero obrero, se ha alzado un grupo de personas interesadas en excitar los gremios para enrolarlos en un movimiento contrario a los bien entendidos intereses de la organización sindical.

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Se afirma en círculos vinculados a la junta de coordinación de las fuerzas peronistas, que se habría hallado una fórmula de solución al conflicto planteado en la provincia de Mendoza por la designación de dos senadores nacionales pertenecientes a la Junta Renovadora.

El acuerdo se obtendría mediante la renuncia de uno de los electos, el señor Malthus Hoyos, que sería suplantado en la banca por un representante del par[illegible]

Adhesión al Cnel. Perón

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El senador por la provincia de Catamarca, señor Julio Herrera, dirigió una nota al coronel Juan D. Perón en la que le expresa: "Después de recibir comunicación de mi designación como senador nacional por la provincia de Catamarca, por el voto unánime de legisladores provinciales laboristas, me es grato dirigirme a usted, como conductor y promotor del gran movimiento de liberación nacional y de justicia social y como futuro presidente de la nación, para expresarle mi solidaridad con los principios de acción que usted propugna y mi identificación con el pensamiento y la dirección política del conductor y futuro gobernante. Así cumplo con el mandato del pueblo que es también el mandato de mi conciencia. Al aceptar la responsabilidad de [illegible]

Pedido del P. Socialista

LA PLATA, 21 (ANS). — En una asamblea socialista realizada en esta ciudad, se adoptó una resolución por la cual se pide al P. E. que proceda a retirar la personería jurídica al Jockey Club de ésta.

Precio del arroz

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Por resolución de la Secretaría de Industria y Comercio podrá venderse el arroz envasado en bolsitas de algodón de 5 y 10 kilogramos, con un recargo de [illegible] centavos por kilogramo.

El Dr. Alberto Durán Presidirá el Cuerpo

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — Mañana realizará su primera sesión preparatoria a los efectos de designar sus autoridades como lo dispone su reglamento interno, el Senado de la Nación. Faltarán a la sesión los representantes de Buenos Aires y Corrientes, que no han sido aún designados por las causales que son del dominio público.

Con respecto a la representación de Catamarca, el alto cuerpo deberá decidir sobre la validez del diploma que ha presentado el doctor Julio Herrera, quien fué designado senador en sustitución del señor Juan Bracamonte, quien había sido anteriormente nombrado en calidad de tal conjuntamente con el doctor Saadi por la asamblea legislativa. Como los radicales renovadores cuentan con mayoría en la alta Cámara, se descuenta que será designado vicepresidente 1o. un representante de la tendencia, y vicepresidente 2o. un laborista.

La presidencia del alto cuerpo

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — En reuniones realizadas hoy en esta capital con asistencia del coronel Perón, los representantes laboristas y radicales renovadores ante el Senado de la Nación acordaron la acción conjunta a desarrollar en la sesión preparatoria del alto cuerpo convocado para mañana a objeto [illegible]

[illegible]

Posteriormente el coronel Perón realizó otra reunión con los integrantes del bloque peronista de la Cámara de Diputados considerándose diversos asuntos de carácter parlamentario y político.

Se reunió ayer el Gab. Nacional

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — Sin que se le diese carácter de acuerdo, el presidente se reunió desde las 11 y 30 hasta las 13.30 horas, con sus ministros [illegible]

Hoy Asume Funciones el Dr. Maya

PARANA, 21 (ANS). — Mañana tendrá lugar la ceremonia de la asunción del mando por los nuevos mandatarios entrerrianos, doctores Maya y Chalié, que fueron consagrados por gran mayoría en las elecciones del 24 de febrero.

La asamblea legislativa, que recibirá el juramento constitucional de los gobernantes, se reunirá a las 15.30 horas, y poco después tendrá lugar la trascendental ceremonia. De la sala de [illegible] del poder los señores Maya y Chalié se dirigirán a la Casa de Gobierno donde el interventor federal, doctor Eduardo Fracchia [illegible] procederá a poner en posesión de su cargo [illegible] que pondrá en ejecución durante su mandato.

Las agrupaciones que han sostenido la candidatura del doctor Maya y de su compañero, han invitado al pueblo a congregarse frente a la Casa de Gobierno para aclamar a los hombres que regirán los destinos de nuestra provincia.

Por su parte, y en lo que respecta a los colaboradores inmediatos del doctor Maya, nada se ha informado oficialmente hasta el momento, pero ha trascendido que la cartera de Gobierno será ocupada por el señor Luis Caprioli, la de Hacienda por el doctor Lisder Chemes, y la de O. Públicas por el Dr. Alberto Aldáz. Para jefe de [illegible]

El P. E. Intervendría la Bolsa de Comercio

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — En forma insistente circuló hoy la versión de que el Poder Ejecutivo estaría dispuesto a decretar la intervención a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en forma similar a la que se acaba de disponer a la Unión Industrial Argentina.

La resolución, a estar a esa versión que hasta el momento no ha sido comentada por los círculos oficiales, involucraría también a otras instituciones.

Entrevistado esta noche el señor José Hernández, presidente de la Bolsa, manifestó que no tenía conocimiento de esa versión [illegible]

La asunción de sus funciones por parte del señor Carbone tuvo lugar en horas de la tarde. El señor Carbone, en conocimiento de declaraciones formuladas por el presidente de la Unión Industrial, señor Gassino, en el sentido de que solamente haría entrega de la entidad ante la presencia de la fuerza pública, acudió a la sede de la institución provisto de un decreto del Poder Ejecutivo que refrendan los ministros del Interior y Justicia e Instrucción Pública por el que se lo faculta para recurrir a ese procedimiento en caso de que se presentaran dificultades al cumplimiento de su misión. [illegible]

ASUMIO FUNCIONES EL SR. NICOLAS CARBONE

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — [illegible]

[illegible] terminado el Poder Ejecutivo, tendrían el propósito de recurrir a la justicia impugnando la medida gubernativa de referencia.

PEDIDO A LA S. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BUENOS AIRES, 21 (ANS). — El presidente de la Bolsa de Comercio, señor José Hernández, hizo entrega al secretario de Industria y Comercio una nota en la que se solicita postergar por un plazo prudencial la aplicación del decreto sobre nacionalización de los envases textiles.

La nota de la Bolsa de Comercio considera el decreto de referencia como una [illegible]

El Trabajo del Comercio en las Fiestas Mayas

La Intervención Federal por decreto originado en el Ministerio de Salud Pública y Trabajo ha establecido las normas a regir para el trabajo del comercio durante los días 25 y 26 del corriente mes.

El texto del decreto es el siguiente:

El Interventor Federal interino, Decreta: Art. 1o.) Autorízase a las confiterías, mercados [illegible], lecherías, venta de [illegible], y venta de frutas y verduras, a permanecer abiertos durante el día domingo 26 del corriente, desde las 7 hasta las 10 hs., con la obligación de otorgar [illegible] la semana subsiguiente, los descansos compensatorios que corresponde al personal ocupado el citado día, de acuerdo al artículo 1o de la ley No. 2436 y art. 19 de su reglamentación.

Art. 2o.) Los patrones que se acojan a las disposiciones del presente decreto, deberán presentar a la Oficina Regional del Trabajo respectiva, por duplicado y antes de las 19 horas del día 25 del [illegible], una planilla especial en la que constará: nombre, apellido y edad de cada empleado u obrero que prestará servicio; horario a cumplir y días en que gozarán los descansos compensatorios respectivos.

El duplicado de estas planillas, sellado por la Oficina Regional del Trabajo correspondiente, deberá fijarse a la vista del personal, junto a la planilla de horarios y descansos en uso.

[illegible]

COMUNICADO DE LA JUNTA CENTRAL DEL PARTIDO LABORISTA

Las autoridades de la Junta Central (zona norte) del Partido Laborista, comunica a todos los centros y distritos partidarios de esta capital, que en horas de la mañana de hoy deben recabar informes, telefónicamente o bien personalmente a la sede de esa Junta, acerca de la llegada del Dr. Waldino Suárez candidato del partido procedente de Buenos Aires. El arribo de éste, se espera se producirá esta tarde.

CAUSA TRASTORNOS UNA RESTRICCION POLICIAL

En el local de la Sociedad Obrera del Transporte Urbano de Pasajeros se realizó anoche una reunión de la Comisión de Vecinos del Barrio Candioti, que viene realizando activas gestiones tendientes a gestionar de los poderes públicos mejoras en el servicio urbano de ómnibus.

En la referida reunión se debatió [illegible]

[illegible]



AGENCIA DE GESTIONES COMERCIALES ABC
BERNAL & Cía.
[illegible]

VENTA PERMANENTE
NIQUEL
en ánodo, barrotes y bujes de bronce para torno
DE OCASION VENDO
CORREA
[illegible] de 7 pulgadas y 7 [illegible] de 142 pies. CAÑOS de 3 1/4 y de 3 pulgadas.
Saavedra 2456 Teléf. 21447

COMPRO
PILOTOS . VESTIDOS
TRAJES . SACOS
U. T. 19902

Sin Término se Postergó la Reunión del Colegio Electoral

Como se sabe, el Colegio Electoral debía realizar reunión el día 24 del corriente mes, según la resolución que se adoptó al proclamarse la fórmula Meinero - Pascal.

Producido el fallecimiento del primero, la Intervención Federal dió a conocer el decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, postergándola.

El texto de la nota que difiere la reunión del Colegio Electoral es el siguiente: "Santa Fe, mayo 21. Vista la situación creada por el fallecimiento del Gobernador electo de la Provincia de Santa Fe, doctor Leandro Meinero, y atento a las instrucciones comunicadas en el día de la fecha por el Ministerio del Interior, el Interventor Federal interino, Decreta:

"Art. 1º: Postérgase sin término la reunión del Colegio Electoral.

"Art. 2º: La Junta de Electores procederá a reunirse en la fecha que oportunamente fije el Superior Gobierno de la Nación, a los fines de proceder a la elección de Gobernador de la Provincia, en reemplazo del extinto doctor Leandro Meinero.

"Art. 3º: Notifíquese, a los fines consiguientes al señor presidente de la citada Junta de Electores.

"Art. 4º: Publíquese, dése al R. O. y archívese".

Resolución del Sind. de Aguas Gaseosas y Afines

Con asistencia de numerosos delegados obreros y miembros de la C. G. T. y de la Agrupación de Enlace Gremial, celebró anoche asamblea el sindicato de Aguas Gaseosas, Bebidas sin Alcohol y Afines, en cuya oportunidad se dictó la siguiente resolución: 1o.) Hacer público el repudio obrero a la organización C. O. P. A. C. I. (Asesora Patronal), integrada por elementos que fueron exonerados por el gobierno de revolución del 4 de junio y que pretenden poner en juego sus artimañas para sabotear las mejoras que, con toda justicia, solicitan los gremios obreros.

2o.) Solidarizarse ampliamente con la resolución tomada por el señor Delegado Interventor de la Regional local, don José María Oviedo, prohibiendo la participación de esos "intermediarios" en las tratativas que deben resolverse entre patronos y obreros; 3o.) Mantener firme el espíritu de lucha gremial para afrontar cualquier situación que se presente.

CITAN A NUEVA REUNION

Los miembros directivos del sindicato de Aguas Gaseosas, Bebidas sin Alcohol y Afines, citan a sus afiliados por intermedio de estas columnas, a una nueva reunión que se efectuará el viernes próximo a las 20.30, en la sede de la entidad, calle San Lorenzo 4192, a fin de tratar asuntos relacionados con la marcha de la institución.

DELEGACION REGIONAL

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Director de la Oficina Regional a cargo de la Delegación Regional, quien [illegible]

[illegible]

... por el Sindicato Obreros de la Construcción a los industriales. Las deliberaciones serán presididas por un inspector de la Delegación Regional.

LOTERIA

ORO

Se realizó ayer el sorteo de la lotería uruguaya, resultando favorecido con el premio mayor el número:

16.389

Los demás premios corresponden a los números siguientes:

5679	8498	17480	18602	3459
12278	18426	19086	20663	1036
1423	1542	2670	6388	7846
8092	8556	8913	18091	

SE INTENTO ROBAR EN UNA RELOJERIA

[illegible]

REUNIONES DE JUNTAS DE CONCILIACION

[illegible]

COMUNICADO DE LA SDAD. OBRERA DE LA CONSTRUCCION

La Sociedad Obrera de la Construcción entregó ayer el siguiente comunicado sobre el conflicto que mantiene con una firma local:

"Los obreros de la "Empresa Cremona" se encuentran en conflicto debido a la intransigencia de dicho señor, que desconoce el aumento compensatorio de sesenta centavos por día en carácter de aguinaldo, aprobado y firmado por la mayoría de las Empresas Constructoras de Santa Fe, de cuyo trámite y alternativas, dicho señor Cremona estaba bien enterado.

Hacemos notar, que no es cierto lo que dicho señor haya cumplido el convenio firmado con la S. O. de la Construcción el día 8 de enero del año en curso, pues obran en nuestro poder, y en la Secretaría de Trabajo y Previsión, pruebas concluyentes que, desde tiempo inmemorable, se ha negado sistemáticamente a cumplir con los convenios concertados con las partes obreras, y aun en la actualidad, maniobra con sus obreros, aprovechándose de la necesidad de los mismos para hacerles aceptar salarios de 5.20.

Dicha Empresa, burlándose de las leyes decretadas por el gobierno en beneficio de la clase trabajadora, aún no ha dado cumplimiento a la licencia anual, y hacemos resaltar, que con el sólo propósito y finalidad de no abonar a sus obreros el día 1o. de Mayo, no tuvo empacho en hacer perder de trabajar días antes, sabiendo que en los hogares de los mismos, dicha merma repercutiría en el presupuesto familiar, acarreando hambre y miseria. Por lo tanto, repudiamos la actitud de dicho Técnico, declaramos:

Que no es democrático quien pone en juego todas las artimañas a su alcance para hambrear a sus semejantes.

[illegible]

Homenaje a los héroes de Mayo en la Escuela "Domingo F. Sarmiento"

[illegible]

CREACION DE AGENCIAS DE SERVICIO SOCIAL

[illegible]

MOVIMIENTO DE BUQUES

[illegible]

BOLETIN DEL CALADO

[illegible]

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

[illegible]

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

[illegible]

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE — por Divito





PIANO
[illegible]

La Investigación Relacionada con el Reciente Allanamiento al Hotel París

Como resultado de diligencias cumplidas por los sumariantes José Medina y Carlos Hormiguel, relacionadas con el procedimiento que, por infracción a la ley 12331, de profilaxis, llevara a cabo en el Hotel París el juez en lo correccional en turno, doctor Raúl Crespo, con personal a sus órdenes, se ha resuelto dar también intervención al juez de menores doctor Gerardo Lapida. Este magistrado deberá abocarse al estudio de una parte de las actuaciones sumariales, a fin de establecer si, como se supone, algunas de las detenidas, menores de edad, han sido víctimas del delito de corrupción, en cuya comisión habrían intervenido varios sujetos de mal vivir.

EL PROCEDIMIENTO

De acuerdo a lo que informamos en nuestra edición anterior, el juez en lo correccional, acompañado de sus secretarios Orellano y Giménez, y los sumariantes antes nombrados, allanaron en la madrugada del 19 del actual el Hotel París, situado en calle Buenos Aires 3760, donde, según una denuncia concreta que se hiciera llegar a dicho magistrado, era infringida la ley de referencia.

El procedimiento permitió establecer la veracidad de la denuncia, deteniéndose en el acto a 8 mujeres, cuatro de ellas menores de edad, que se dedicaban a esas actividades, como así a los propietarios de ese negocio, Antonio Rosello y José Ramón García, y [illegible]

VICTIMAS DE CORRUPCION

[illegible]

... García, previa multa de $ 500 a cada uno, por facilitar su negocio para el ejercicio de esas actividades deshonestas.

Cabe agregar que noches antes de que se efectuará el procedimiento que nos ocupa, personal de la comisaría 4a. realizó análoga diligencia en dicho hotel, sin que la misma diera resultado positivo. La investigación de estos hechos ha de traer, posiblemente, serias derivaciones, de las que tendremos al tanto a nuestros lectores.

Centro Cultural Cnel. Perón, Delegación de calle Mendoza 3343

[illegible]

... propaganda, Norberto Kaiser y Raúl Martínez; vocales titulares, Miguel Vázquez, Miguel Rolón, Ramón Mansilla, Angel Castillo, Sara Correa y H. Arce; vocales suplentes: Luis Mancuello, Angel Russo, Vicente Farasona, Oscar Mena, Benito Briggiler y Froilán Ceballos; síndico, Antonio Luna; Revisores de cuentas, José Vila y Enrique Moser.

CELEBRACION DE LAS FIESTAS MAYAS EN LAS ESC. ESPECIALES

[illegible]

REGRESO A LONDRES EL SEÑOR MORRISON

LONDRES, 21. (ANSA). — El lord presidente del Consejo, Sr. Herbert Morrison, llegó hoy a las 12.25 al aeródromo de Northfold de regreso de Estados Unidos, donde conferenció con sus autoridades norteamericanas y canadienses sobre el problema relativo a la alimentación mundial.

LAS FUERZAS RUSAS EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA, 21 (ANSA). — Tropas rusas atravesarán el territorio checoslovaco desde la cuenca del Danubio para trasladarse a la zona rusa de Alemania según un anuncio formulado por la oficina del primer ministro checoslovaco.

El anuncio expresa que el movimiento no tiene relación ninguna con las elecciones que se realizarán el domingo próximo, y que se efectuará entre el 20 y el 29 del corriente. El hecho de que el traslado requiera nueve días es interpretado por los observadores como indicio de que el mismo comprende a una considerable cantidad de tropas. Se cree que el traslado ha comenzado ya.

UN TORNADO AZOTO LA ZONA DE LAREDO

LAREDO, 21 (A. N. S.) — Muchas víctimas y daños materiales causó el tornado que azotó esta región [illegible]

[illegible]

Partido Universitario Argentino, de asamblea

[illegible]

Unirá a Pie Santa Fe con la C. Federal para Saludar al C. Perón

Un hombre animoso y entusiasta afiliado del Partido Laborista, se propone cumplir una esforzada empresa, llevado de su inquebrantable propósito de encontrarse en la Capital Federal el día 3 de junio próximo, para presentar sus saludos al Coronel (r) Juan Domingo Perón, en nombre de los obreros de esta provincia, con motivo de la asunción del mando presidencial.

La persona en cuestión es Pedro Lino Reynoso, de 36 años, jornalero, domiciliado en Vélez Sársfield entre 25 y 26 Sin Nombre, el cual se propone cumplir un raid a pie, uniendo esta ciudad con la Capital Federal, y dando fe a tal propósito contará con el control de las comisarías de los distintos pueblos que vaya sorteando. Reynoso saldrá hoy a las 7 de esta ciudad y, según decimos en líneas precedentes, piensa llegar a la Capital Federal a más tardar el día 3 de junio, para rendir al Coronel Perón un cordial homenaje en nombre de los obreros de esta provincia.

Información del Club de Niños "Manuel Belgrano"

La Dirección del Club de Niños "Manuel Belgrano" ha confeccionado un interesante programa para celebrar las fiestas mayas. El detalle respectivo es el siguiente:

Día 23, a las 21 hs.: Reunión [illegible]

[illegible]

UNA BATIDA POR LA RIBERA DEL DANUBIO

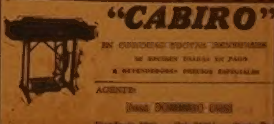
[illegible]

NO PUEDEN CASARSE CON MUJERES DE ALEMANIA

[illegible]

MEDICO
[illegible]

OFERTA ESPECIAL
6.40 [illegible]
Cabaña "SAN CARLOS"
[illegible]
SANTA FE



En el Negociado del Pavimento de Resistencia Falta Hasta el Cincuenta por Ciento del Hierro Estipulado

Sobre los Resultados de las Investigaciones Realizadas

RESISTENCIA 21. (De nuestra Agencia). — [illegible]

[illegible]





En calle López y Planes y Av. Paraguay, nuestro fotógrafo señor Michán ha logrado enfocar a un niño que recoje guijarros del pavimento que se va desintegrando en las juntas. En Av. Paraguay y Pellegrini, se puede apreciar otro aspecto del pavimento de la ciudad de Resistencia, en cuya construcción se ha cometido una defraudación importante, que la Justicia debe penar con todo el rigor de las Leyes.

EL PROBLEMA DE LA EDIFICACION TRATA LA I. DE ESCUELAS

Relacionado con el problema de la edificación escolar, la Inspección General de Escuelas ha dirigido la siguiente nota al Consejo General de Educación. [illegible]

Esquema sobre el que se refiere la crónica adjunta.

HABILITACION DE LA ESC. DE VISITADORAS DE HIGIENE SOCIAL

Como ya lo hemos informado mañana tendrá lugar la inauguración de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, instalada en el local del Centro Antituberculoso, calle San Martín 2819, a las 19 y 30 horas.

Harán uso de la palabra el ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Carlos Alberto Lambruschini y el Director del nuevo establecimiento, doctor Juan Heredia Vargas.

Creemos de interés público informar que en el decreto de creación de la Escuela de Visitadoras se señala que es necesario dotar a la provincia de Santa Fe, y en especial a la ciudad capital, de institutos oficiales destinados a la preparación de personal técnico para la atención de los problemas de carácter social. En la oportunidad, dice, que los aspirantes puedan adquirir en esta ciudad los conocimientos indispensables para cumplir con eficiencia una noble tarea de [illegible] social como auxiliares técnicos y colaboradores de los servicios médicos, en la realización de un vasto plan de higiene social colectiva.

Para el estudio y redacción de los planes de estudios, horarios, inscripciones de alumnos, reglamentación, que serán sometidos en su oportunidad a la aprobación del Poder Ejecutivo se ha designado una comisión que está formada por los doctores Juan Heredia Vargas, Francisco Menchaca y señorita Carolina Prado.

Los diplomas de Visitadoras de Higiene Social serán otorgados después de aprobar las materias correspondientes en un curso que tendrá de tres años, que comprenderá las siguientes asignaturas:

Primer año: Anatomía Humana, Fisiología Humana, Química y Farmacología, Bacteriología y Parasitología, Higiene. Segundo año: Enfermedades infecciosas, Medicina Social, Patología Médica, Patología Quirúrgica, Maternología y Puericultura, Dietética, Economía Doméstica. Tercer año: Higiene Escolar, Higiene Mental, Epidemiología y Profilaxis, Tisiología, Materia Sanitaria y Servicio Social.

Los profesores designados, con carácter ad honorem, son los siguientes: Primer año, Anatomía Humana, Dr. Aníbal Viemmini; [illegible] ...fección, doctor Juan Filomeno; Medicina Social, Dr. Manuel J. Martínez; Patología Médica, Dr. [illegible] Quirúrgica, Dr. Luis J. Trento; [illegible] Francisco J. Menchaca; Dietética y Economía Doméstica, Dr. Ricardo Cardini.

Actos Patrióticos que se Realizarán en la Sexta

La Comisión de Buena Vecindad, constituída por las Sociedades Cooperadoras de las Escuelas No. 5, López y Planes; No. 1 Presidente Belgrano; No. 14 Dr. N. Avellaneda; No. 371 Constituyentes; No. 380 Dr. López y Taller No. 73, han programado los actos patrióticos, que se llevarán a cabo en la sección sexta, con motivo de la Semana de Mayo.

El detalle respectivo de los actos a cumplirse es el siguiente:

DIA 23 — Función cinematográfica en el cine Apolo, a las 17.45 y 21 hs.

DIA 24 — Embanderamiento general de las viviendas y edificios comerciales y particulares.

Actos en los distintos colegios, organizados por los mismos.

[illegible] ...la escuela Avellaneda, María J. Busaniche. "Los Granaderos de San Martín" (diálogo). Recitado por los alumnos de la escuela 371 J. Biancchi y J. Fialoni. Pensamientos "Al 25 de Mayo" [illegible]

A las 18: Partido de fútbol. Premio: once medallas a los ganadores.

A las 17.45: Función cinematográfica al aire libre.

A las 18: Vermouth de clausura en la escuela L. y Planes.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

[illegible]

Gestiones del Centro de Viajantes, Represent. y Corredores de S. Fe

[illegible]

Memorias de la Música

Escribe A. MEDINA VERNA

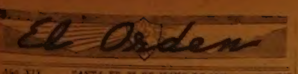
CLARO DE LUNA

[illegible]

RESOLUCION REVOCADA DE LA C. DE PENSIONES Y JUBIL. DE ROSARIO

El Superior Tribunal de Justicia por la Secretaría Garibay se ha pronunciado en el recurso contencioso administrativo deducido por César A. G. Vallaro contra una resolución de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Rosario, que no hacía lugar a su pedido de jubilación extraordinaria. Revoca dicho pronunciamiento y concede la jubilación en la forma solicitada, con costas.

Al estudiar el tribunal las cuestiones planteadas y los antecedentes establece que el recurrente desempeñaba el cargo de Jefe de la oficina de remates del Banco Municipal de Rosario y le Directorio de éste en resolución del 9 de Marzo de 1944 lo dejó cesante por razones de mejor servicio en el desempeño de las funciones a su cargo y siendo las conclusiones del sumario administrativo a raíz de irregularidades denunciadas y comprobadas en la oficina de remate agregando que de las actuaciones surge que no existió tal sumario administrativo sino que el Directorio practicó una investigación verbal y secreta, sin ninguna de las formalidades mínimas de lo que debe constituir un sumario administrativo. De allí que no es justa la resolución recurrida en tanto no se funda en comprobación, mediante sumario administrativo de una de las causales que enumera la ley para la pérdida de la jubilación. Por todo ello y otras largas consideraciones se revoca la resolución de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Rosario y se le acuerda la jubilación extraordinaria.



Año XIX — SANTA FE, 22 DE MAYO DE 1948 — No. 6282

Menores Desamparados

DE CUANDO EN CUANDO, en virtud de la repetida comprobación de situaciones ya viejas entre nosotros y que permanecen prácticamente inadvertidas por parte de los poderes públicos, hemos creído necesario que la prensa señale, desde sus columnas, el inexplicable retardo en que la sociedad se halla frente a problemas que la afectan hasta en sus núcleos constitutivos básicos.

Una de esas cuestiones que permanecen sin recibir la debida contemplación es la que se relaciona con el alojamiento de los menores desamparados, sobre los cuales los jueces no han omitido, en múltiples circunstancias, elevar significativos informes a fin de que las autoridades a las que incumbe dar una solución al respecto, arbitren los medios para que termine un estado de cosas del todo anormal con gravísimas derivaciones sociales. Ante esos llamados, emergentes de un elevado concepto de la condición en que se encuentra un elevado porcentaje de menores, simples abandonados, unos, y tocados, otros, ya por las garras del delito, se deja pasar el pronunciamiento científico, moral y educativo, inspirado en verdaderos sentimientos de humanidad tendiente a recuperar a quienes por diversas causas, han quedado, prematuramente vencidos, al margen del camino.

Cuando se considera la insignificancia que el Estado concede, entre nosotros, al pequeño desvalido, llegase irreductiblemente a la conclusión de que a las autoridades, a pesar de sus generosas promesas, no les asiste una elemental noción de sus deberes primordiales, entre los que debe figurar forzosamente la condición de los niños que por carecer prácticamente de familia, hállanse librados a su propia suerte frente a las incógnitas de la vida, que para ellos pobres seres, no pueden menos que ser por demás peligrosas. Sabido que, de ordinario, la delincuencia de los menores pasa, necesariamente, por dos etapas que se suceden completándose: el abandono y la vagancia.

En la provincia, los pocos asilos de que se dispone, ni material ni espiritualmente responden a las necesidades exigentes al respecto...

LLUVIAS EN LA ZONA NORTE

UNIVERSITARIAS

Organiza el "Salón del Paisaje" la Sdad. de Artistas Plásticos

La inauguración oficial tendrá lugar el jueves 13 de junio a las 17.30.

PASO EL HIDROAVION

Procedente de Asunción del Paraguay pasó ayer por Santa Fe, el hidroavión Río de la Plata, con pasajeros y correspondencia. Acuatizó a las 11.27 horas. Una vez que se reabasteció de combustible, levantó vuelo para Buenos Aires, Llevó diversos pasajeros.

FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº 321 — TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº 1708

Supresión de Impuestos Sobre Expendio de los Artículos de Primera Necesidad

La supresión total de impuestos provinciales y municipales o su reducción al mínimo para la venta de artículos alimenticios de primera necesidad, especialmente cuando se halla a cargo de ambulantes, como es lógico, se considero un factor propicio para el abaratamiento.

El propósito, digno de encomio, en general, no ha sido tenido en cuenta por los componentes de una serie de ramas vinculadas con el abastecimiento de los productos a que nos referimos, entre ellos las verduras, legumbres, frutas, pescado, etc.

Las franquicias fiscales, en virtud de acuerdos establecidos entre los que se dedican a dichas actividades, no redundan en beneficio del público. El monto de las ganancias, en relación con el capital que se invierte y con el trabajo que se lleva a término en el transcurso de pocas horas, supera frecuentemente los más elevados porcentajes en el orden comercial.

Nuestra ciudad, sin duda, es una de las que experimenta en mayores proporciones los efectos de la especulación. La facilidad con que se enriquecen los expendedores, a pesar de las apariencias externas de pobreza y de sacrificados, se refleja en el hecho de obtener ganancias que les permiten fácilmente transformarse en capitalistas. Los presupuestos familiares, como consecuencia del recargo de precios sin límites, se hallan en extremo castigados por la compra de productos que se expenden como si fueran de lujo y traídos de tierras remotas.

La reducción de los impuestos al mínimo o su supresión total, por razones de interés común, constituye una orientación plausible, pero ésta debe conciliarse con el control efectivo de las autoridades en el sentido de que las franquicias fiscales no sean simplemente un medio para el acrecentamiento de la explotación del público.

Si se considera las diferencias entre el costo de los productos y los precios que rigen para su expendio, a cargo de una legión interminable que desfila por todas las calles de la ciudad y cuya presencia se hace sentir con una gritería infernal, no exageramos al decir que los consumidores son las víctimas de un sistema que, de hecho, se halla libre de toda fiscalización.

Los permisos para la venta de artículos alimenticios exento total o casi totalmente de impuestos, deben ser otorgados sobre la base de la fijación periódica de los precios de venta. A medida que se generaliza la trustificación, mediante convenios como el de los propietarios de farmacias que fuera denunciado ante la justicia, se tiende a imponer precios uniformes cada día más elevados y sin otra finalidad que la de obtener rápidas y mayores ganancias.

El régimen impositivo, al ser utilizado para facilitar el desarrollo de actividades comerciales de menor cuantía, pero que en conjunto revisten enorme valor, permite que se estudie y lleve a la práctica un control efectivo, es decir, no reducido a meras declaraciones como las que algunas veces formula la Comisión de Abastecimiento, sino de resultados prácticos para la economía de los hogares.

Reunión de la Soc. "Amigos del Ciego"



En el local del Liceo Municipal, continuó ayer la asamblea de la Sociedad "Amigos del Ciego", en la que se consideraron los estatutos, aprobándose varios capítulos y resolviéndose dar fin a esa tarea, el 27 del corriente a las 18 horas, en el mismo local, en cuya oportunidad se elegirá la Comisión Directiva. En la nota gráfica inserta, se ve a las personas que asistieron a la asamblea mencionada

El Festival Artístico del Liceo Municipal de Sta. Fe

Las autoridades del Liceo Municipal, organismo dependiente del Consejo Municipal de Cultura, han organizado un festival artístico en adhesión a los festejos de la Semana de Mayo; el mismo se realizará el 25 del corriente a las 18 horas, en el salón de actos del establecimiento, sito en calle San Martín 2076.

Para asistir al festival no se han cursado invitaciones, y el acceso al salón aludido será completamente gratuito.

El programa confeccionado al efecto, es el siguiente:

1) Himno Nacional Argentino.
2) a) E Flechan, coro a cuatro voces de P. Quaratino.
b) Cielito, coro a tres voces de C. Gallo. Por el Coro del Liceo, bajo la dirección de la Prof. Pantaleón Galán. Al piano la Prof. Carmen Batres.
3) La Huahua (gato salteño), de Manuel G. Carrillo. Ejecutado al piano por la alumna Nené Sargent.
4) Vida, Vidita, Vidala, de A. J. Maglietta, cantado por la alumna Sofía Madero. Al piano la profesora P. Galán.

...tavino, ejecutado al piano por la alumna Luz Cabral.
12) El Desamor. La Azucena. — Dos canciones de Juan Pedro Esnaola, letra del poeta Esteban Echeverría, cantados por la alumna María Catalina Venturino. Al piano la Prof. P. Galán.
13) Escena Campera. Música de Julián Aguirre, interpretada por la alumna de danzas, Mirtha Alcántara.
14) Gato (estilizado). Música de Gómez Carrillo. Interpretado por las alumnas de danzas...

Homenaje al 25 de Mayo en el Coleg. Inmaculada

PROVISION DE UN CARGO ESCOLAR POR CONCURSO

El Consejo General de Educación ha dictado una resolución llamando a concurso de títulos y antecedentes, hasta el día 3 de junio próximo, para llenar el cargo de Habilitado de la tercera sección escolar, oficial tesorero, con un sueldo mensual de pesos 290.

Los requisitos a llenar son los siguientes:

Ser ciudadano argentino; poseer título de Contador Público con un mínimo de cinco años en ejercicio de la profesión; mencionar antecedentes de carácter administrativo, profesional o docente; acompañar certificado de buena salud. En caso de adjudicarse el cargo deberá presentar una fianza de $ 30.000.

El jurado estará integrado por el Contador General de la Provincia, el presidente del Consejo General de Educación y el contador del mismo.

LAS ACTIVIDADES EN EL PUERTO

Editóse el programa para la Semana Maya

PLANES DE REORGANIZACION DE LAS FUERZAS REGRESIVAS

ASI ES LA COSA

HUMEDAD

Cada vez que el tiempo tiene la mala ocurrencia de empaparse en agua, aparecen los sabios a explicar el por qué del molesto fenómeno atmosférico. Por regla general, la mayoría de los mortales, no saben un pepino de los caprichos del viejo padre tiempo. Uno supone que la humedad debe provenir esencialmente de la vaporación del agua que luego se almacena en la atmósfera, ni más ni menos que el vino en las botas. Convencidos de que algo de eso ocurre por allá arriba, la gente de aquí abajo se encarga de protestar agriamente cada vez que el barómetro da un respingo hacia el máximo de la escala. El traje se arruga, los muros rezuman agua a mares, la cabeza gira vertiginosamente y hay que andar a cientos de kilómetros por hora para alcanzar las ideas voladoras, que se escapan del cerebro. Los reumáticos aúllan. Y es buena gente que ha pescado por ahí una gota o alguna otra peste por estilo, empieza por milésima vez a renegar del clima que don Juan de Garay despreció olímpicamente a pesar de que la ciudad sedía aquel memorable 15 de noviembre. Con una bolsita de cal se arregla el clima de un frasco de caramelos. Con unas toneladas de ese precioso elemento, tal vez podría quedar solucionado el problema ciudadano. ¿No sería posible la experiencia?

PETROLEO

La búsqueda de petróleo, ha dado lugar en los primeros tiempos de conquista, a una lucha desesperada de terribles consecuencias. Alguien tuvo la mala idea de hacer un agujerito en la tierra, tratando de encontrar agua. Y se equivocó. Porque por el agujerito subió a la superficie el oro negro. La población del sitio donde ocurría este extraordinario acontecimiento, creyó que el milagro le pertenecía con exclusividad. Pero poco a poco hemos ido enterándonos que vivimos sobre un verdadero mar espeso de petróleo. Y que es cuestión de profundidad el encontrarlo a mano. Es claro que a veces, las previsiones optimistas fracasan como ocurrió en San Cristóbal. Pero eso es la excepción. En todos los demás lugares, la exploración dió resultados positivos. Ahora surge San Juan, castigada y aguantadora, con la noticia del petróleo. Hay petróleo en San Juan. Lo único que se necesita es que los trépanos encuentren el lugar exacto para chuparle a la tierra el precioso jugo. Dentro de poco, veremos entonces sobre las destruidas calles de San Juan, esa característica caravana de los buscadores de petróleo. Y puede que con el aporte, las paredes crezcan y la ciudad resurja definitivamente.

ESTAFADOS

Es común que las grandes instituciones entablen juicio a los particulares que no pueden cumplir sus compromisos. A nadie le llama la atención ese procedimiento muy legal, y que sirve para sacarle a uno hasta el último centavo...

Inconvenientes Edilicios en Pueblos del Interior

Sin que puedan alegar en su descargo el acostumbrado recurso de la escasez de fondos, son numerosas las Comisiones de Fomento que permiten eternizarse en las plantas urbanas de su jurisdicción, deficiencias que originan serios perjuicios e incomodidades a la población, no obstante ser esas deficiencias, si existiese un cabal concepto de la administración comunal, de fácil cuanto inmediata solución, desde cualquier punto que se las considere.

A veces es una casa deshabitada y en ruinas que afea el sector edilicio donde se halla sin más finalidad que derrumbarse un día. Otras es la falta de unos metros de desagüe que da lugar a inundaciones periódicas causando crecidos perjuicios, y así, en muchos otros aspectos, ante los cuales una elemental preocupación comunal sería suficiente no sólo para que se construyan esos metros de desagüe sino para que aquellos escombros fueran eliminados dejando libre el panorama de una nota que tan desfavorablemente impresiona al viajero.

Como se colige por lo expuesto, no nos referimos a obras de grandes proyecciones, sino a simples arreglos y modificaciones ante los cuales no pueden desentenderse, indefinidamente las autoridades locales, como vemos que ahora viene sucediendo, sobre todo si se tiene en cuenta que el abandono al respecto propendería a que el actual estado de cosas se agrave considerablemente, según sea la deficiencia de que se trata.

Los procedimientos rutinarios que aún vemos subsistentes en determinadas localidades deben desaparecer. El progreso general ha llevado sus exigencias hasta las más lejanas poblaciones, y esas exigencias reclaman a hombres que sepan darles la satisfacción que les corresponde. Si los que se hallan al frente de los gobiernos locales no se han percatado todavía de cuál debe ser su modo de comportarse, es tiempo ya de que se llamen a la realidad y procuren responder a lo que esto les exige en virtud de derechos que bajo ningún aspecto, pueden ser desconocidos.

El Estado Sanitario en Charadai es Deficiente

El mal estado sanitario por que actualmente pasa la localidad de Charadai, actualiza el comentario, tantas veces formulado, acerca de la falta de un médico que en la misma dispense, de modo permanente, sus servicios a la población, cuya gran mayoría, como se sabe, no se halla en condiciones de trasladarse a centros lejanos para ser atendida en todo cuanto al respecto se requiere.

No es nuestro propósito analizar las causas por las cuales aquel vecindario no ha logrado aún estabilizar un facultativo que lo ponga al cubierto de la constante inquietud que hoy reina en los hogares ante cualquier amago de enfermedad. Nos referiremos, únicamente, a la circunstancia que allí puede ser, en breve, la solución del problema, a fin de que la población misma apresure, por los medios más indicados, los trámites que aún faltan cumplir para llegar a contar con la asistencia reclamada.

En efecto, en dicha localidad está por terminarse la construcción del edificio para la sala de primeros auxilios, cuyo funcionamiento exigirá la designación de un médico. Toda la esperanza de la población estriba, en consecuencia, para el futuro, en ese hecho. Pero el estado actual, en ciertos momentos alarmante, no permite para su contemplación supeditarse a ese futuro que nadie, a punto fijo, puede precisar. Los casos que últimamente se han registrado revisten la mayor gravedad, haciéndose necesario que se arbitren los medios que tan indeseable situación exije.

De ahí que sea de verdadera urgencia que las personas representativas de la mencionada localidad, aparte de apurar la citada construcción, hagan llegar, en la forma que corresponda, a las autoridades del territorio la necesidad de que se dispongan medidas de emergencia que conjuren los casos graves que acaban de comprobarse, evitando que la difusión del mal haga aún más lamentable la situación sanitaria allí imperante.

En Pro de la Instalación de Hornos Incineradores

Será investigada una denuncia por el Cons. General de Educación

Acto patriótico en la Esc. Industrial de la Nación

...para hoy a las 9.30, un acto interno de carácter patriótico, que se desarrollará en el Salón Mayor de la misma, conforme al siguiente programa:

1o: Himno Nacional Argentino. 2o.: Palabras del alumno Santiago J. P. A. Calgaris. 3o.: Petición Nacional por la orquesta. 4o.: Disertación del profesor J. Hiram Pozzo. 5o.: Marcha de la escuela.